



ESTADO 030-23

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2016-00227-00	Verbal de Oposición al deslinde	Rafael Antonio Díaz Cantillo y Gustavo A. Pérez Navas	Cecilia María Castro de Benítez	09/05/2023	Principal	NO REPONER el Auto No. 0644 del 21 de julio de 2022 / CONCÉDASE en el efecto suspensivo el recurso de apelación
88001-4003-001-2019-00261-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Diego Esteban Vera Enciso	09/05/2023	Principal	ADMÍTASE la reforma de la demanda / LÍBRESE MANDAMIENTO DE PAGO
88001-4003-001-2021-00173-00	Ejecutivo	Daylin del Carmen Gutiérrez Gómez	Eder Aneider Carillo Cuentas	09/05/2023	Principal	FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 392 del CGP
88001-4003-001-2023-00096-00	Verbal Sumario Reivindicatorio	Luis David Moreno Cruz	Leocadia Mena Mosquera	09/05/2023	Principal	ADMÍTASE la demanda Verbal Reivindicatoria
88001-4003-001-2023-00112-00	Verbal de Pertenencia	Cecilia Jiménez Cantero	Saldarriaga Franco Safra S.A.S. y Personas Indeterminadas y Desconocidas	09/05/2023	Principal	INADMITIR la demanda verbal de pertenencia
88001-4003-001-2023-00118-00	Verbal de Pertenencia	Osvaldo Castro Veleño	Personas Indeterminadas y desconocidas	09/05/2023	Principal	INADMITIR la demanda verbal de pertenencia

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diez (10) de Mayo de Dos mil veintitrés (2023). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA